

INFORME DE COMISARIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminando en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido la información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad del administrador de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados.

OPINION SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NIIFS.

Tal como se explica con más detalle en el informe, me limito a manifestar que los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2016, se han preparado aplicando las NIIF. Las cifras que presentan los estados ajustados de acuerdo a NIIF han sido preparadas de acuerdo con las normas contables internacionales, sobre los que emito una opinión sin salvedades al 31 de diciembre del 2016, y los efectos más significativos de las NIIFS.

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A. Al 31 de diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de sus estatutos y de la Ley de Compañías; y, que los libros sociales, están adecuadamente manejados.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

En base a la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados en la administración de la Compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo administrativo.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en la Ley.

ATENTAMENTE



RAFAEL BUITRON ERAZO

COMISARIO

R.U.C. 1702799915001